

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

2 8 ABR. 2009

OSORNO,

MAT.: OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO No Z914.

VISTOS

La solicitud de Patente 363 de fecha 01.04.2009 presentada por Don (a) VICTOR HUGO WIEHOFF WINKLER con domicilio particular .

El Informe de Inspección N° 95 del 24.02.2009.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 19.749, y el Reglamento Nº 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que

establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 363 de fecha 01.04.2009,

emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 2380 del 25.07.2003. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a) VICTOR HUGO WIEHOFF WINKLER, Rut con domicilio particular en , la Patente de Microempresa Familiar de OF.PRESTACION SERVICIOS OBRAS MENORES, ROL N°9-14108, que funcionará en el domicilio particular ubicado en

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 28.04.2009 correspondiente al 1ER Semestre del año 2009.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 770 de fecha

28.04.2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MLDS/SJHD/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)